ANEXO
MATRIZ DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar , y como puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	?A quien se le asigna?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				?Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					?Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ?Cuando?
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICOS	DESABASTECIMIENTO DE LOS INSUMOS	GENERA PARALIZACIÓN DE EQUIPO	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA PREVER LA CONSECUCION DE INSUMOS PARA LA REALIZACION DEL RESPECTIVO MANTENIMIENTO EL CUAL ESTA DESCRITOS EN LOS MANUALES CORRESPONDIENTES	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO	UNA VEZ SE HAYA HECHO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEL 100% DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO	CONTINUO
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIALES Y POLICTICOS	CAMBIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES Y DE CAMBIOS EN LAS CONDICIONES SOCIALES TALES COMO PAROS	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	EL SUPERVISOR ESTARÁ AL TANTO DE LA SITUACIÓN POLITICA Y SOCIAL ACTUAL	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO	UNA VEZ SE HAYA HECHO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEL 100% DEL CONTRATO	PREVER LA POSIBLE EJECUCIÓN DE UN PARO CON EL FIN DE DEFINIR LA FECHA MAS ADECUADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	PERMANENTE
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	DESFINANCIAMIENTO DEL CONTRATISTA	DIFICULTAD PARA CONSEGUIR RECURSOS Y PAGAR ELEMENTOS AL PERSONAL BAJO SU MANDO, COMO INSUMOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	REALIZAR PRESTAMOS Y/O FINANCIACION CON BANCOS TENIENDO COMO GARANTIA EL CONTRATO ESTATAL	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO	UNA VEZ SE HAYA HECHO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEL 100% DEL CONTRATO	SUPERVISION CONSTANTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERMANENTE